



RESOLUCION No. 1241 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2006

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento Estudiantil.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD –

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O

Que el Artículo 67 del Acuerdo 018 del 29 de junio de 2005, del Consejo Directivo Reglamento Estudiantil de la UNAD, define la Matrícula de Honor como el reconocimiento que hace la Institución al estudiante que haya obtenido el mejor promedio acumulado de cada programa académico a nivel nacional, en el período académico correspondiente, el cual lo exonera del pago total de la matrícula, en el período académico siguiente.

Que de acuerdo con la reglamentación, para optar a la matrícula de honor el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Haber matriculado, cursado y aprobado un mínimo de 16 créditos académicos en el período académico correspondiente.
- b) No haber perdido ningún curso académico durante el desarrollo del plan de estudio.

Que en caso de empate, se aplicarán en su orden, los siguientes criterios hasta lograr el desempate:

- a) El estudiante que presente mayor promedio académico acumulado.
- b) El estudiante que haya cursado el mayor número de créditos del programa académico.
- c) El estudiante que haya obtenido el mayor puntaje en el Examen de Estado. Para programas de postgrado se tendrá en cuenta el promedio del programa de grado.

Que la exoneración de pago de matrícula no incluye el costo de los materiales educativos.

Que el artículo 68 del mismo Reglamento Estudiantil dispone que la Rectoría exonere del pago del 75% del valor de la matrícula al estudiante de cada programa de grado y de postgrado que haya obtenido el segundo mejor promedio acumulado del período académico y del 50% a quien haya obtenido el tercer mejor promedio acumulado.

Que el Coordinador Nacional del Grupo de Registro y Control Académico, mediante Memorando recibido en Secretaría General el día 06 de marzo de 2006, reporta el resultado de los tres mejores promedios generales de cada programa a nivel nacional, de la siguiente manera:

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y EDUCATIVAS

PROGRAMA	C. C. No.	NOMBRE ESTUDIANTE	CEAD	PROMEDIO
Psicología Social Comunitaria	35526414	Claudia Janeth Rodríguez Salamanca	Facativá	5.0000
	20700419	Luz Dary Obando Martínez	Facativá	5.0000
	11382023	Adenis moisés Gaitán Bohórquez	Facativá	5.0000
Comunicación Social	74081973	Jorge Alexander Leal Chaparro	Sogamoso	4.82500
	66738758	María Liliana Medina Chica	Palmira	4.80000
	16755328	Francisco Javier Gómez Linares	Palmira	4.77500
Filosofía Licenciatura en Filosofía	12633892	Carlos Roberto Rodríguez Pérez	Santa Marta	4.56153
	11443226	Luis Daniel Buriticá Avila	Facativá	4.47500
	32768613	Sandra Elena Cano Alvarez	Santa Marta	3.92500
	11448699	Oscar Orlando Rangel Tovar	Facativá	3.95000
	55217151	Maismith Guzmán Castillo	Neiva	3.86250
	52082895	Ma. Del Pilar Morales Osorio	Santander de Quilichao	3.81428
Licenciatura en	55113479	Maritza Manrique Mosquera	Neiva	4.37500



RESOLUCION No. 1241 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2006

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento Estudiantil.

Etnoeducación	52082873	Sandra Ruiz Aguila	CENED	4.10000
	57412859	Ana Rocío Jiménez Solano	Valledupar	3.91111

FACULTA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA	C. C. No.	NOMBRE ESTUDIANTE	CEAD	PROMEDIO
Administración de Empresas	30714313	Dayra Portillo Benavides	Pasto	4.60000
	10529947	Jesús Fernando Paredes Madroñero	Popayán	4.58571
	29545166	Jhoanna Andrea López Betancourth	Palmira	4.54285
Tecnol. Empresas Asociativas	23366592	Martha Lucía Sierra Wilches	Chiquinquirá	4.00000
	71651053	Lucas Albeiro Muñoz Correa	Medellín	4.00000
	85165251	Carlos Antonio Saucedo Jiménez	Corozal	3.87142
Tecnol. Gestión Agropecuaria	52298148	Claudia Yanira Pedroza Méndez	Gachetá	4.08333
	20796206	Mabel Becerra López	Gachetá	4.06666
	43250218	Omaira Marín Sánchez	Medellín	4.02500
Tecnolog. Gestión Industrial	76332223	Fausto Villamil Sánchez	Popayán	4.38571
	34561079	Sandra Anacona Perafán	Popayán	4.32857
	24100475	Pilar Astrid Santos Fonseca	Socha	4.26250
Tecnología en Obras Civiles	59395643	Mirtha Lorena Dorado Lorena	Pasto	4.28750
	70730863	Francisco.A. Naranjo Hernández	Medellín	4.28333
	15045466	Antonio Díaz	Sahagún	4.18750
Tecnología en Gest. Comercial y de Negocios	20585689	Ma. Florángela Garzón Cárdenas	Gachetá	4.65714
	4613227	Jahir Alexander Daza Bolaños	Santander de Quilichao	4.53333
	79308326	Alirio Antonio Novoa Herrera	Gachetá	4.51428
Tecnología en Gestión de Transportes	46359782	Yolanda Rojas Ricaurte	Sogamoso	4.26666
	91299174	Edgar Mauricio Rueda Sinuco	Bucaramanga	3.92500
	72135774	Marcelino Charrasquiel Arrieta	Medellín	3.80000

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA

PROGRAMA	C. C. No.	NOMBRE ESTUDIANTE	CEAD	PROMEDIO
Ingeniería de Alimentos	54255307	Beatriz Eugenia Mosquera Machado	Eje Cafetero	4.61250
	22569433	Dilia Ma. Marchena de la Cruz	Barranquilla	4.61250
	87121374739	Liz Grace Rincón Tapia	Barranquilla	4.42500
Ingeniería de Sistema	10140959	César Manuel Castillo Rodríguez	Eje Cafetero	4.73333
	16477030	Euclides Agudelo Murillo	Eje Cafetero	4.66000
	7629574	Ernie Anastasio Jiménez Ferbans	Santa Marta	4.64285
Tecnol. Regencia de Farmacia	41214283	Olga Elvira Gutiérrez Ochoa	San José del Guaviare	4.50000
	41243772	Myrian Barreto Carrión	San J. del Guaviare	4.36250
	52177372	Nancy Nohorela Novoa Gómez	Gachetá	4.35714
Tecnología en Sistema	12647513	Wilder Urbaz González	Valledupar	4.87500
	11441631	Alexander Alberto Farfán Martínez	Facatativá	4.67500
	12280740	Sandro M. Camero García	La Plata	4.60000



RESOLUCION No. 1241 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2006

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento Estudiantil.

Tecnología en Alimentos	22562636	Mirledys Esther Salcedo Avila	Barranquilla	4.46250
	60256543	Mercedes Narváez Argüelles	Valledupar	4.35555
	35537707	Sandra Carolina Calderón Niño	Facatativá	4.18750

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

PROGRAMA	C. C. No.	NOMBRE ESTUDIANTE	CEAD	PROMEDIO
Manejo Agroecológico y de Poscosecha	28012293	Patricia Ponce de León	Bucaramanga	4.84000
	37544730	María Helena Suárez Barajas	Bucaramanga	4.64000
	37618522	MayerlyCaballero Pimiento	Bucaramanga	4.42000
Manejo Agroforestal	36291485	Sofía Fernanda Gómez Guaca	Pitalito	4.30000
	55207689	Sandra Patricia Imbachi Rojas	Pitalito	4.25714
	41243514	Esmeralda Cabiedes N.	San José del Guaviare	4.14444
Tecnología Producción Animal	7180207	Andrés Felipe Ospina Villegas	Tunja	4.27142
	91341117	Julio César Ortiz González	Bucaramanga	4.25000
	33378502	Ma. Consuelo Bermúdez Auzaque	Tunja	4.24285
Zootecnia	5642056	Jesús Elpioio Rodríguez	Tunja	4.78333
	40042662	Martha Yasmín Amaya Buitrago	Tunja	4.76666
	23360349	Olga Teresa Sánchez Suarique	Tunja	4.51666

Que, de igual forma, las Facultades adelantaron los correspondientes Consejos para determinar la asignación de los incentivos, y lo comunicaron a la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el parágrafo quinto del artículo 67 del Reglamento Estudiantil.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder **Matrícula de Honor** a los siguientes estudiantes, por haber cumplido los requisitos exigidos en el Artículo 67 del Reglamento General Estudiantil, Acuerdo 018 del 29 de Junio de 2005 y haber sido designados por los correspondientes Consejos de Facultad:

Estudiante	Promedio Acumulado	Exoneración
LUCAS ALBEIRO MUÑOZ CORREA C.C. No.71651053 Primer Período Académico 2006 Tecnología Empresas Asociativas CEAD Medellín	4.00000	100%
MARTHA LUCÍA SIERRA WILCHES C.C. No.23366592 Primer Período Académico 2006 Tecnología Empresas Asociativas CEAD Chiquinquirá	4.00000	75%
CARLOS ANTONIO SAUCEDO JIMÉNEZ C.C. No.85165251 Primer Período Académico 2006 Tecnología Empresas Asociativas	3.87142	50%

RESOLUCION No. 1241 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2006

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento Estudiantil.

CEAD Corozal

CLAUDIA YANIRA PEDROZA MÉNDEZ C.C. No.52298148 Primer Período Académico 2006 Tecnología Gestión Agropecuaria CEAD Gachetá	4.08333	100%
MABEL BECERRA LÓPEZ C.C. No.20796206 Primer Período Académico 2006 Tecnología Gestión Agropecuaria CEAD Gachetá	4.06666	75%
OMAIRA MARÍN SÁNCHEZ C.C. No.43250218 Primer Período Académico 2006 Tecnología Gestión Agropecuaria CEAD Medellín	4.02500	50%
FAUSTO VILLAMIL SÁNCHEZ C.C. No.76332223 Primer Período Académico 2006 Tecnología Gestión Industrial CEAD Popayán	4.38571	100%
SANDRA ANACONA PERAFÁN C.C. No.34561079 Primer Período Académico 2006 Tecnología Gestión Industrial CEAD Popayán	4.32857	75%
PILAR ASTRID SANTOS FONSECA C.C. No.24100475 Primer Período Académico 2006 Tecnología Gestión Industrial CEAD Socha	4.26250	50%
MIRTHA LORENA DORADO C.C. No.59395643 Primer Período Académico 2006 Tecnología en Obras Civiles CEAD Pasto	4.28750	100%
FRANCISCO A. NARANJO HERNÁNDEZ C.C. No.70730863 Primer Período Académico 2006 Tecnología en Obras Civiles CEAD Medellín	4.28333	75%
ANTONIO DIAZ C.C. No.15045466 Primer Período Académico 2006 Tecnología en Obras Civiles CEAD Sahagún	4.18750	50%
Ma. FLORÁNGELA GARZÓN CÁRDENAS C.C. No.20585689 Primer Período Académico 2006 Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios CEAD Gachetá	4.65714	100%

RESOLUCION No. 1241 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2006

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento Estudiantil.

JAHIR ALEXANDER DAZA BOLAÑOS C.C. No.4613227 Primer Período Académico 2006 Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios CEAD Santander de Quilichao	4.53333	75%
ALIRIO ANTONIO NOVOA HERRERA C.C. No.79308326 Primer Período Académico 2006 Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios CEAD Gachetá	4.52428	50%
YOLANDA ROJAS RICAURTE C.C. No.46359782 Primer Período Académico 2006 Tecnología en Gestión de Transportes CEAD Sogamoso	4.26666	100%
EDGAR MAURICIO RUEDA SINUCO C.C. No.91299174 Primer Período Académico 2006 Tecnología en Gestión de Transportes CEAD Bucaramanga	3.92500	75%
MARCELINO CHARRASQUIEL ARRIETA C.C. No.72135774 Primer Período Académico 2006 Tecnología en Gestión de Transportes CEAD Medellín	3.80000	50%
DAYRA PORTILLA BENAVIDES C.C. No.30714313 Primer Período Académico 2006 Administración de Empresas CEAD Pasto	4.60000	100%
JESÚS FERNANDO PAREDES MADROÑERO C.C. No.10529947 Primer Período Académico 2006 Administración de Empresas CEAD Popayán	4.58571	75%
JHOANNA ANDREA LÓPEZ BETAHCOURTH C.C.No.29545166 Primer Período Académico 2006 Administración de Empresas CEAD Palmira	4.54285	50%
BEATRIZ EUGENIA MOSQUERA MACHADO C.C. No.54255307 Primer Período Académico 2006 Ingeniería de Alimentos CEAD Eje Cafetero	4.61250	100%
DILIA MARÍA MARCHENA DE LA CRUZ C.C. No.22569433 Primer Período Académico 2006 Ingeniería de Alimentos CEAD Barranquilla	4.61250	75%
LIZ GRACE RINCÓN TAPIA D.I. No.87121374739 Primer Período Académico 2006	4.42500	50%

RESOLUCION No. 1241 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2006

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento Estudiantil.

Ingeniería de Alimentos
CEAD Barranquilla

CÉSAR MANUEL CASTILLO RODRÍGUEZ	4.73333	100%
C.C. No.10140959		
Primer Período Académico 2006		
Ingeniería de Sistemas		
CEAD Eje Cafetero		

EUCLIDES AGUDELO MURILLO	4.66000	75%
C.C. No.16477030		
Primer Período Académico 2006		
Ingeniería de Sistemas		
CEAD Eje Cafetero		

ERNIE ANASTASIO JIMÉNEZ FERBANS	4.64285	50%
C.C. No.7629574		
Primer Período Académico 2006		
Ingeniería de Sistemas		
CEAD Santa Marta		

OLGA ELVIRA GUTIÉRREZ OCHOA	4.50000	100%
C.C. No.41214283		
Primer Período Académico 2006		
Tecnología en Regencia de Farmacia		
CEAD San José del Guaviare		

MYRIAM BARRETO CARRIÓN	4.36250	75%
C.C. No.41243772		
Primer Período Académico 2006		
Tecnología en Regencia de Farmacia		
CEAD San José del Guaviare		

NACY NOHORELA NOVOA GÓMEZ	4.35714	50%
C.C. No.52177372		
Primer Período Académico 2006		
Tecnología en Regencia de Farmacia		
CEAD Gachetá		

WILDER URBAEZ GONZÁLEZ	4.87500	100%
C.C. No.12647513		
Primer Período Académico 2006		
Tecnología en Sistemas		
CEAD Valledupar		

ALEXANDER ALBERTO FARFÁN MARTÍNEZ	4.67500	75%
C.C. No.11441631		
Primer Período Académico 2006		
Tecnología en Sistemas		
CEAD Facatativa		

SANDRO M. CAMERO GARCÍA	4.60000	50%
C.C. No.12280740		
Primer Período Académico 2006		
Tecnología en Sistemas		
CEAD La Plata		

MIRLEDYS ESTHER SALCEDO AVILA	4.46250	100%
C.C. No. 22562636		
Primer Período Académico 2006		
Tecnología en Alimentos		
CEAD Barranquilla		

RESOLUCION No. 1241 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2006

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento Estudiantil.

MERCEDES NARVÁEZ ARGÜELLEZ C.C. No. 60256543 Primer Período Académico 2006 Tecnología en Alimentos CEAD Valledupar	4.35555	75%
SANDRA CAROLINA CALDERÓN NIÑO C.C. No. 35537707 Primer Período Académico 2006 Tecnología en Alimentos CEAD Facatativa	4.18750	50%
PATRICIA PONCE DE LEÓN C.C. No. 28012293 Primer Período Académico 2006 Manejo Agroecológico y de Postcosecha CEAD Bucaramanga	4.84000	100%
MARÍA ELENA SUÁREZ BARAJAS C.C. No. 37544730 Primer Período Académico 2006 Manejo Agroecológico y de Postcosecha CEAD Bucaramanga	4.64000	75%
MAYERLY CABALLERO PIMIENTO C.C. No. 37618522 Primer Período Académico 2006 Manejo Agroecológico y de Postcosecha CEAD Bucaramanga	4.42000	50%
SOFÍA FERNANDA GÓMEZ GUACA C.C. No. 36291485 Primer Período Académico 2006 Manejo Agroforestal CEAD Pitalito	4.30000	100%
SANDRA PATRICIA IMBACHI ROJAS C.C. No. 55207689 Primer Período Académico 2006 Manejo Agroforestal CEAD Pitalito	4.25714	75%
ESMERALDA CAVIEDES N. C.C. No. 41243514 Primer Período Académico 2006 Manejo Agroforestal CEAD San José del Guaviare	4.14444	50%
ANDRÉS FELIPE OSPINA VILLEGAS C.C. No. 7180207 Primer Período Académico 2006 Tecnología en Producción Animal CEAD Tunja	4.27142	100%
JULIO CÉSAR ORTÍZ GONZÁLEZ C.C. No. 91341117 Primer Período Académico 2006 Tecnología en Producción Animal CEAD Bucaramanga	4.25000	75%
MARÍA CONSUELO BERMÚDEZ AUZAQUE C.C. No. 3337852 Primer Período Académico 2006	4.24285	50%

RESOLUCION No. 1241 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2006

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento Estudiantil.

Tecnología en Producción Animal
CEAD Tunja

JESÚS ELPIOIO RODRÍGUEZ	4.78333	100%
C.C. No. 5642056		
Primer Período Académico 2006		
Zootecnia		
CEAD Tunja		

MARTHA YASMÍN AMAYA BUITRAGO	4.76666	75%
C.C. No. 40042662		
Primer Período Académico 2006		
Zootecnia		
CEAD Tunja		

OLGA TERESA SÁNCHEZ SUARIQUE	4.51666	50%
C.C. No. 23360349		
Primer Período Académico 2006		
Zootecnia		
CEAD Tunja		

ADENIS MOISÉS GAITÁN BOHÓRQUEZ	5.00000	100%
C.C. No. 11382023		
Primer Período Académico 2006		
Psicología Social Comunitaria		
CEAD Facatativá		

CLAUDIA JANETH RODRÍGUEZ SALAMANCA	5.00000	75%
C.C. No. 35526414		
Primer Período Académico 2006		
Psicología Social Comunitaria		
CEAD Facatativa		

LUZ DARY OBANDO MARTÍNEZ	5.00000	50%
C.C. No. 20700419		
Primer Período Académico 2006		
Psicología Social Comunitaria		
CEAD Facatativa		

JORGE ALEXANDER LEAL CHAPARRO	4.82500	100%
C.C. No. 74081973		
Primer Período Académico 2006		
Comunicación Social		
CEAD Sogamoso		

MARÍA LILIANA MEDINA CHICA	4.80000	75%
C.C. No. 66738758		
Primer Período Académico 2006		
Comunicación Social		
CEAD Palmira		

FRANCISCO JAVIER GÓMEZ LINARES	4.77500	50%
C.C. No. 16755328		
Primer Período Académico 2006		
Comunicación Social		
CEAD Palmira		

CARLOS ROBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ	4.56153	100%
C.C. No. 12633892		
Primer Período Académico 2006		
Filosofía		
CEAD Santa Martha		

RESOLUCION No. 1241 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2006

Por la cual se concede matrícula de honor a los estudiantes, conforme lo establece el Reglamento Estudiantil.

LUIS DANIEL BIRITICA AVILA C.C. No. 11443226 Primer Período Académico 2006 Filosofía CEAD Facatativá	4.47500	75%
SANDRA ELENA CANO ALVAREZ C.C. No. 32768613 Primer Período Académico 2006 Filosofía CEAD Santa Martha	3.92500	50%
OSCAR ORLANDO RANGEL TOVAR C.C. No. 11448699 Primer Período Académico 2006 Licenciatura en Filosofía CEAD Facatativá	3.95000	100%
MAISMITH GUZMÁN CASTILLO C.C. No. 55217151 Primer Período Académico 2006 Licenciatura en Filosofía CEAD Neiva	3.86250	75%
MARÍA DEL PILAR MORALES OSORIO C.C. No. 52082895 Primer Período Académico 2006 Licenciatura en Filosofía CEAD Santander de Quilichao	3.81428	50%
MARITZA MANRIQUE MOSQUERA C.C. No. 55113479 Primer Período Académico 2006 Licenciatura en Etnoeducación CEAD Neiva	4.37500	100%
SANDRA RUIZ AGUILERA C.C. No. 52082873 Primer Período Académico 2006 Licenciatura en Etnoeducación CENED	4.10000	75%
ANA ROCÍO JIMÉNEZ SOLANO C.C. No. 57412859 Primer Período Académico 2006 Licenciatura en Etnoeducación CEAD Valledupar	3.91111	50%

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D. C., a los 27 día del mes de julio de 2006.

Original Firmado

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Rector